

El Sr. Laguna se monta particular de que
se instruya a la Alcaldia para que inmediatamente
se cumplan los acuerdos aceptados

Sobre la formacion de Dada cuenta de lo R. C. ordenando la forma-
cion de la ciudad de poblacion y repuesta por los Alca-
diaz la necesidad de disponer de quadros suficientes
con lo cual se acuerda a la adquisicion de impresos
y iguales del personal auxiliar lo cual no pueden
determinarse aun en cuanto a su importancia se
acuerdo autorizar a la Alcaldia para malvarlos
sin perjuicio de acordar en su dia el pago con car-
go a imprenta.

Y no habiendo mayor asunto de que tra-
tar se termino a la hora de la veinte y siete mi-
nutos la sesion de que certifico.

J. J. J. J.

Mariano M. M.

Antonio J. J.

José M. M.

Angel M. M.

Felipe Miguel, Secretario

Don Felix Miguel y Martin Secretario del Excmo
Ayuntamiento de esta S. H. Ciudad

Certifico: que la sesion ordina-
ria correspondiente al dia de la fecha no ha
podido celebrarse por no haberse reunido sufi-
ciente numero de señores Concejales para tomar
acuerdos.

Y para que conste expedido la presente con el
visto bueno del Sr. Alcalde ordinario en Teruel
a veinte y siete de Noviembre de mil novecientos veinte
y siete.

El Alcalde ordinario

Felipe Miguel

José M. M.

